



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00427945- -UNC-ME#FA

---

#### **VISTO**

La solicitud presentada por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la designación del docente a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible el nombramiento del profesor para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que el docente convocado posee antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para el que ha sido propuesta y reúne los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

**Por ello;**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar al siguiente profesor en carácter de docente a cargo del dictado de seminario del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2023, según se detalla a continuación:

- En SEMINARIO OPTATIVO (40 hs.) al Dr. Juan Ignacio Vallejos (DNI: 25.386.318) como docente a cargo. A desarrollarse los días 18, 20, 25 y 27 de julio y los días 1, 3, 8, 10 y 15 de agosto de 2023 de 16 a 19hs. El seminario "Precariedad y subversión en las artes del movimiento" está orientado al departamento de artes escénicas.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en el digesto electrónico; comunicar al Doctorado en Artes a sus efectos. Cumplido, archívese.

xt.

